



Circular 054-056/17

Actualización horario: Unificación circulares 054 y 056
11/05/2017

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
E-mail: delegacion.alicante@facv.es

VII y VIII CONTROLES FEDERADOS

ABSOLUTO A.L. CONCURSOS

CONTROLES A + B (unificados)

FECHA: Sábado, 13 de Mayo de 2017
LUGAR: Elda **ORGANIZA: C.A. ELDA**

CONTROL DE PAGO

1- Participación: Podrán participar todos los atletas de **categoría Cadete en adelante**, en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido.

- Los clubes realizarán las inscripciones a través de la Intranet a través del botón para atletas federados.
- El jueves anterior a la competición se publicará la lista inicial de atletas inscritos y la relación de admitidos en cada prueba, así como los horarios definitivos.
- En el caso que los clubes o atletas tengan que dar bajas de inscritos que no vayan a participar del listado inicial, se ruega que lo comuniquen hasta las 14 horas del jueves anterior de la competición en el email delegacion.alicante@facv.es. para la posible modificación de series y posible repesca en concursos.

2. Inscripciones:

2.1. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV.

Desde la Categoría Cadete en adelante en sus pruebas autorizadas, con licencia federada autonómica o nacional, las inscripciones se realizarán Vía Intranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción concluirá a las **24 h. del Martes 9 de Mayo del 2017**

Todas las inscripciones con Licencia Federada se realizarán en la Intranet a través del **Botón habilitado para licencias federadas**. No se admitirán inscripciones incorrectas. Para la correcta confección de las series será obligatorio introducir la marca a la hora de realizar la inscripción.

Los atletas con licencia **Independiente** nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV.:

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 24 h. Del Martes anterior a la competición al email delegacion.alicante@facv.es No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

2.2 Control de Pago: Este control se celebrará en la modalidad de pago por inscripción para todos los atletas. El máximo de pruebas a realizar será de **2 por Atleta**.

2.2.1 Los atletas **con licencia por la Comunidad Valenciana o de la Federación de Murcia**, abonarán **3 € por atleta participante**, y cada participante podrá realizar un **máximo de 2 pruebas**.



Circular 054-056/17

**Actualización horario: Unificación circulares 054 y 056
11/05/2017**

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
E-mail: delegacion.alicante@facv.es

2.3 Atletas con Licencia Nacional de otras Comunidades. Los atletas de categoría Cadete en adelante con licencia federada nacional por otras comunidades se inscribirán a través de la Plataforma RFEA en el mismo plazo y forma que el resto de participantes.

2.3.1.- Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas pero con vinculación con Clubes de la Comunidad **tendrán que abonar la cantidad de 5€,**

2.3.2. Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas y sin vinculación con Clubes de la Comunidad **tendrán que abonar la cantidad de 10€.**

2.4.- La publicación de los atletas admitidos se realizará en la web www.facv.es el miércoles anterior a la disputa de las pruebas. El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV Bankia **ES72 2038 9616 10 6000230216** enviando el justificante de pago hasta las 14 horas del Jueves anterior a la prueba. El mismo jueves se publicará el listado definitivo de participantes. El justificante de pago se remitirá escaneado al correo delegacion.alicante@facv.es.

2.4.1. En el justificante de ingreso tendrá que reflejarse obligatoriamente el Club/Entidad, competición de referencia y nº de atletas inscritos. En el caso de atletas independientes se reflejará, nombre del atleta y competición de referencia

3. Otras disposiciones Reglamentarias:

3.1 –Los participantes en Concursos no necesitan confirmar participación y deberán dirigirse a la hora indicada directamente al área de competición.

3.2– Intentos y Mejora: Los concursos dispondrán en principio de 3 intentos para todos los atletas y en función al número de inscritos se establecerán o no mejoras cuando se publique el horario definitivo y la relación de inscritos aceptados.

3.3 Peso de artefactos: Se modificará el peso de los artefactos desde la categoría Cadete en adelante disputándose las pruebas con las medidas y pesos correspondientes a la categoría de los participantes.

3.4- Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.



Circular 054-056/17

Actualización horario: Unificación circulares 054 y 056
11/05/2017

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE

C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)

03005 ALICANTE

Tfno. : 965242775

E-mail: delegacion.alicante@facv.es

VII y VIII CONTROLES FEDERADOS ABSOLUTO A.L. CONCURSOS CONTROLES A + B (unificados)

FECHA: Sábado, 13 de Mayo de 2017
LUGAR: Elda

ORGANIZA: C.A. ELDA

CONTROL DE PAGO

HORARIO PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS

MASCULINO	HORA	FEMENINO
MARTILLO (2) ALTURA(2) TRIPLE (4)	10:30	ALTURA(2) MARTILLO (5) TRIPLE (1)
DISCO (4)	11:15	DISCO (4)
PESO (4) LONGITUD (2)	12:00	PESO (7) LONGITUD (2)
JABALINA (4)	12:10	JABALINA (3)

- Todos los participantes dispondrán de 6 intentos

Cadencias de Alturas

Altura MASCULINA	1'23 m. de 10 en 10 hasta 1'53, de 5 en 5 hasta 1'68 y de 3 en 3 en adelante
Altura FEMENINA	1'13 m. de 10 en 10 hasta 1'33, de 5 en 5 hasta 1'48 y de 3 en 3 en adelante

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, **(Incluyendo la modificación del presente horario provisional)** comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2016 - 17.

Los atletas deberán aportar sus Dorsales e imperdibles.